

178425

178425

# Memoria Descriptiva

de

PATENTE DE INVENCION

a favor

de

DON GEORGES ARTHUR CHARLES LYS

OFICINA TECNICA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

**J. LOPEZ**

AGENTE OFICIAL

MADRID  
APARTADO 1086

VALENCIA  
APARTADO 121



**MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

**178425**

M E M O R I A . D E S C R I P T I V A

para solicitar una

P A T E N T E D E I N V E N C I O N .

por VEINTE AÑOS en

E S P A Ñ A

referente a : "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MUEBLES DE LA  
CLASE DE LOS MUEBLES DE DESCANSO".

a nombre de : D. Georges, Arthur, Charles L Y S  
domiciliado en PARIS, rue Francois Mouthon, 5 (FRANCIA).

0

El presente invento se relaciona a los muebles de la  
clase de los muebles de descanso, tales como camas o  
sillones para enfermos.

5 Tiene por objeto, sobre todo, hacer estos muebles  
tales que respondan mejor que hasta ahora a las diferentes  
exigencias de la práctica y que, particularmente en la  
aplicación considerada, ofrezcan mayores facilidades para  
el acceso al enfermo y para los cuidados de aseo y de



178425

higiene.

10        Consiste principalmente, en los muebles de la clase  
considerada, en hacer comprender, a la superficie que ha  
de sostener el cuerpo de la persona acostada o sentada, al  
menor un elemento separadamente amovible, que pueda ir  
quitado o apartado sin que sea necesario mover la referida  
15        persona.

Concierne más particularmente ciertos modos de aplica-  
ción así como ciertos modos de realización de las menciona-  
das disposiciones y, más particularmente todavía, y eso a  
título de nuevos productos industriales, concierne los  
20        muebles de la clase considerada en los que se aplican estas  
mismas disposiciones, así como los elementos especiales  
propios para su fabricación y las instalaciones que compren-  
den tales muebles.

Se podrá comprender bien el invento con el auxilio del  
25        complemento de descripción que sigue y de los planos adjun-  
tos, los cuales, complemento y descripción se dan, bien  
entendido, solamente a título de ejemplo.

La figura I de estos planos muestra en perspectiva  
una cama para enfermo dispuesta con arreglo al invento.

30        Las figuras 2 hasta 5 muestran respectivamente, en corte  
vertical y transversal, según II-II (fig. 4), en corte  
horizontal por III-III (fig. 2) en vista por un extremo y en  
corte por V-V (fig. 2) con más detalles, el mueble representa-  
do en la fig. I.

35        La figura 6 muestra en planta ciertos órganos cooperan-  
tes con esta cama.

Según el invento y más particularmente según el de  
sus modos de aplicación así como los de los modos de  
realización de sus diferentes partes a los que parece



178425

- 3 -

40 oportuno conceder la preferencia y cuya finalidad es, por ejemplo, establecer una cama para enfermo (para operaciones quirúrgicas, para enfermos que deben quedarse de manera prolongada en la posición tendida), se obra como sigue o de una manera análoga.

45 Conviene recordar que la solución que más comunmente se utiliza, consiste en emplear medios que permiten, con el auxilio de cinchas cooperantes con un pórtico, levantar el enfermo encima de su cama, cada vez que se desea, es decir cada vez que lo exigen los cuidados de higiene u otros  
50 (cama Dupont).

Esta solución no satisface a todas las necesidades de la práctica, y, particularmente, exige manipulaciones bastante dificultosas, y un espacio notable. Por último, el aspecto inestético del conjunto influye dañosamente en la  
55 moral del enfermo.

Para remediar a estos diferentes inconvenientes, se procede en tal manera, con arreglo al invento, que el colchón vaya sustituido por una multiplicidad de elementos de los que ciertos al menos puedan ir apartados momentáneamente,  
60 cada vez que es necesario acceder a una parte determinada del cuerpo del enfermo.

En efecto, se comprende que si los mencionados elementos o a lo menos los que han de ser apartados momentáneamente, tienen dimensiones relativamente pequeñas, (en el sentido  
65 de la longitud de la cama) el enfermo puede continuar a descansar de manera estable en la cama, hasta después de quitar estos elementos. En virtud de esta solución, no es preciso levantar el enfermo fuera de la cama.

Para llevar a la práctica las disposiciones de principio  
70 que se acaban de exponer, es posible para el especialista,



proceder de múltiples maneras diferentes.

Una de las soluciones más ventajosas, consiste en subdividir el colchón en un cierto número de elementos de dimensiones iguales, que tienen cada uno la forma de una especie de almohada alargada a travesero con, eventualmente para cada uno de ellos (aunque no sea necesario), medios para formar un colchón elástico.

Para hacer sostener estos diferentes elementos de manera de trasladar en la armadura de la cama el peso de estos últimos así como las reacciones debidas al peso del enfermo, se utilizan medios adecuados que pueden ser hechos solidarios con la referida armadura, o ser combinados en forma adecuada con la misma, dispuesta en forma apropiada.

Así como se ha expuesto en los dibujos, se pueden hacer sostener los diferentes elementos representados en I por una especie de marco 2 que va montado fijo o preferentemente en forma amovible, en los montantes 3 de la cama, pudiendo completarse el conjunto por otros travesaños o largueros tales como 4 que pueden servir para otros objetos, como resultará a continuación.

Bien entendido, conviene hacer descansar cada uno de los elementos I en un sustentáculo que tenga una rigidez suficiente, sustentáculo que se constituye, por ejemplo, como representado en los dibujos, por una especie de caja tal como 5.

Las reacciones aplicadas a cada elemento I se transmiten, por la caja 5 o por cualquier otro órgano que haga las veces de la misma, hacia el marco 2 al que, así como se ve en el dibujo, puede estar suspendida la referida caja por su parte superior.



178425

- 5 -

Pero en vez de la suspensión por su parte superior, también podría dicha caja descansar por su base en un sustentáculo que estaría unido, en forma adecuada y movable, a la armadura de la cama.

105 En la forma de realización representada, el marco 2 está dispuesto en forma de escuadra que constituye un tope para los elementos I, 5 en su posición activa, de manera que estos se encuentren todos en el mismo plano de trabajo.

De todos modos, se realiza en tal forma la unión entre 110 los diferentes elementos I con su sustentáculo, por una parte y la armadura por otra parte, que los referidos elementos I, 5 pueden ir apartados cuando se desee y eso por ejemplo:

115 sea por una translación en el sentido de su longitud, es decir, en el sentido transversal de la cama,

o por una translación vertical,

o por cualquier otro movimiento, por ejemplo un movimiento de rotación y después de deslizamiento, así como se ha supuesto en el dibujo.

120 Según el modo de realización representado, cada caja 5 descansa en su base en un sustentáculo 6, montado de manera rotatoria en uno de los tubos o varillas 4, mientras que el enlace entre la referida caja y el marco superior 2 puede tener lugar mediante espigas tales como 7, 8 cóoperantes 125 con aberturas 9, 10 hechas en el referido marco, con medios de enclavamiento apropiados.

En un extremo, las espigas 8 pueden tener la forma de una empuñadura para la comodidad de las operaciones, funcionando el conjunto por ejemplo como sigue:

130 Para colocar en sitio una de las cajas con su travesero



135

I, se le hace resbalar en la guía 6 llevada previamente en una posición apartada, y después cuando está a fondo de carrera, se hace bascular en conjunto desde abajo hacia arriba para acercarlo al marco 2, lo que acarrea, por una parte, la penetración de las espigas 7 en los agujeros 9, y por otra parte, la penetración de las partes laterales de la empuñadura 8 en los alojamientos 10, después de que se enclava esta empuñadura mediante, por ejemplo, cerrojos II que se introducen debajo de esta empuñadura en bridas tales como 12-13.

140

En este momento, el peso de los elementos I, 5 está sostenido por el marco 2, de manera que el órgano 6 no hace más que su función de guía, pudiendo este órgano ir enclavado en 14.

145

Pero es evidente que el conjunto podría realizarse igualmente en tal forma que el peso sea llevado por el elemento 6 que entonces estaría constituido de manera más rígida. En la forma de realización representada, este órgano puede estar dispuesto en forma de una simple chapa de bordes embutidos. La caja 5 puede ser de madera, metal o cualquier otro material.

150

De todos modos se ve que la maniobra de cada elemento I, 5 sea en el sentido de la colocación o en el sentido para sacarlos, es muy sencilla y permite por consiguiente el acceso al cuerpo del enfermo sin que sea necesario mover este último.

155

Con cada elemento I se puede combinar una sábana o cualquier otra pieza análoga.

160

Es así que, como se ha representado, se puede tender una pequeña sábana 15 entre dos varillas 16 sostenidas en sus extremos en 17, 18.

En la forma de ejecución representada, la varilla 16 está



178425

- 7 -

introducida por un extremo, en una brida 17, y por su otro extremo, en una brida 18 abierta en su parte inferior, de manera de permitir tender fácilmente la sábana 15.

También se puede hacer penetrar el travesero o almohada I dentro de una funda que hace las veces de sábana.

Después de que cualquiera que sea el modo de ejecución adoptado, se obtiene un conjunto cuyo funcionamiento ya resulta bastantemente de los que antecede para hacer superfluo insistir en esta materia y que ofrece, relativamente a los muebles de la clase considerada ya existentes, numerosas ventajas, particularmente la de ser muy sencillo, la de permitir servir de tabla de operación,

la de dar lugar a manipulaciones fáciles y rápidas,

la de permitir mantener limpias las sábanas, sin obligar a cambiar el conjunto de estas sábanas,

y la de dar al enfermo la impresión de descansar en una cama ordinaria, lo que es favorable para su estado moral.

Para los cuidados de aseo, el enfermero tendrá todas las facilidades para llevar debajo del enfermo, los diferentes utensilios necesarios, pudiendo estos ir sostenidos en cualquier forma adecuada, por ejemplo, así como se ha representado en la Fig. 6, mediante sustentáculos 19, articulados en 20 y que pueden apoyarse en los elementos I vecinos, dejando estos sustentáculos un espacio libre en su centro, en el que se pueden introducir los utensilios considerados.

También se podrían introducir en el espacio que queda libre entre los dos elementos I adyacentes, aparatos destinados a ocupar en la guía 6, el puesto del 6 de los elementos I, 5 que se han sacado, pudiendo colocarse estos aparatos con la misma facilidad como provisto para los elementos I, 5.



Hay que notar todavía que las disposiciones anteriores  
195 permitirían radiografiar fácilmente cualquier parte del  
cuerpo del enfermo sin mover este último.

Por último, es posible, en virtud del invento,  
modificar según las indicaciones del práctico, la  
elasticidad de los colchones o traveseros, pudiendo una más  
200 o menos gran elasticidad ser útil para ciertas partes del  
cuerpo.

Queda bien entendido y además, ya resulta de lo que  
antecede, que el invento no se limita de ningún modo a el  
de sus modos de aplicación ni a los modos de ejecución de  
205 sus diferentes partes que sean más particularmente considerad  
al contrario, incluye todas las variantes.

N O T A.

Los puntos de invención que se presentan para que sean  
objeto de esta Patente de Invención de 20 años, son los  
siguientes:

210 1º.- Perfeccionamientos en los muebles de descanso,  
particularmente en las camas para enfermos, caracterizados  
por el hecho de que la superficie destinada a sostener el  
cuerpo de la persona acostada o sentada, comprende al menos  
un elemento separadamente amovible que pueda ser quitado  
215 o apartado sin que sea necesario mover la mencionada persona.

220 2º.- Perfeccionamientos en los muebles, particularmente  
en las camas, según el punto 1º, caracterizados por el hecho  
de que el colchón está subdividido en un cierto número de  
elementos, de dimensiones iguales, de los que algunos al  
menos pueden ser quitados por la parte inferior.

3º.- Perfeccionamientos en los muebles, particularmente  
en las camas, según los puntos 1º y 2º, caracterizados por



225

el hecho de que al menos algunos de los elementos del colchón están sostenidos por sustentáculos amovibles articulados en uno de sus extremos.

230

42.- Perfeccionamientos en los muebles, particularmente en las camas, según los puntos anteriores, caracterizados por el hecho de que el sustentáculo de cada elemento de colchón puede apartarse por un movimiento de báscula y después por deslizamiento.

235

52.- Perfeccionamientos en los muebles, particularmente en las camas según los puntos anteriores, caracterizados por el hecho de que, la unión entre el sustentáculo de cada elemento de colchón y la armadura de la cama, se hace al menos en ciertos lados de esta última por dispositivos del tipo de los ganchos de sujeción de la cubierta del motor en los automóviles.

240

62.- Perfeccionamientos en los muebles, particularmente en las camas, según los puntos anteriores, caracterizados por el hecho de que el sustentáculo de cada elemento de colchón comprende elementos que forman un colchón elástico.

245

72.- Perfeccionamientos en los muebles, particularmente en las camas, según los puntos anteriores, caracterizados por el hecho de que cada elemento de colchón recibe una pequeña sábana tendida entre dos varillas.

250

82.- Perfeccionamientos en los muebles, particularmente en las camas, según los puntos anteriores, caracterizados por el hecho de que están provistos de medios para permitir introducir, en el interior de uno o de varios elementos de colchón momentáneamente quitados, aparatos de aseo o de higiene. Y

92.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MUEBLES, DE LA CLASE DE LOS MUEBLES DE DESCANSO".

Todo tal como queda descrito en la presente Memoria y



255

representado en los dibujos adjuntos para los fines que se han especificado.

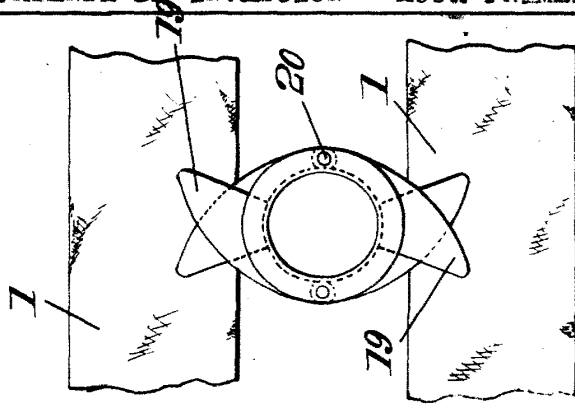
La presente Memoria consta de DIEZ hojas, escritas o mecanografiadas a doble espacio, en 256 líneas y por una sola cara.

Madrid 14 de Diciembre de 1948.

Por autorización del interesado.



Fig. 6.



ESCALA VARIABLE

Madrid a 12 de Junio 1947

P. A.  
*Guillem*

Fig. 1.

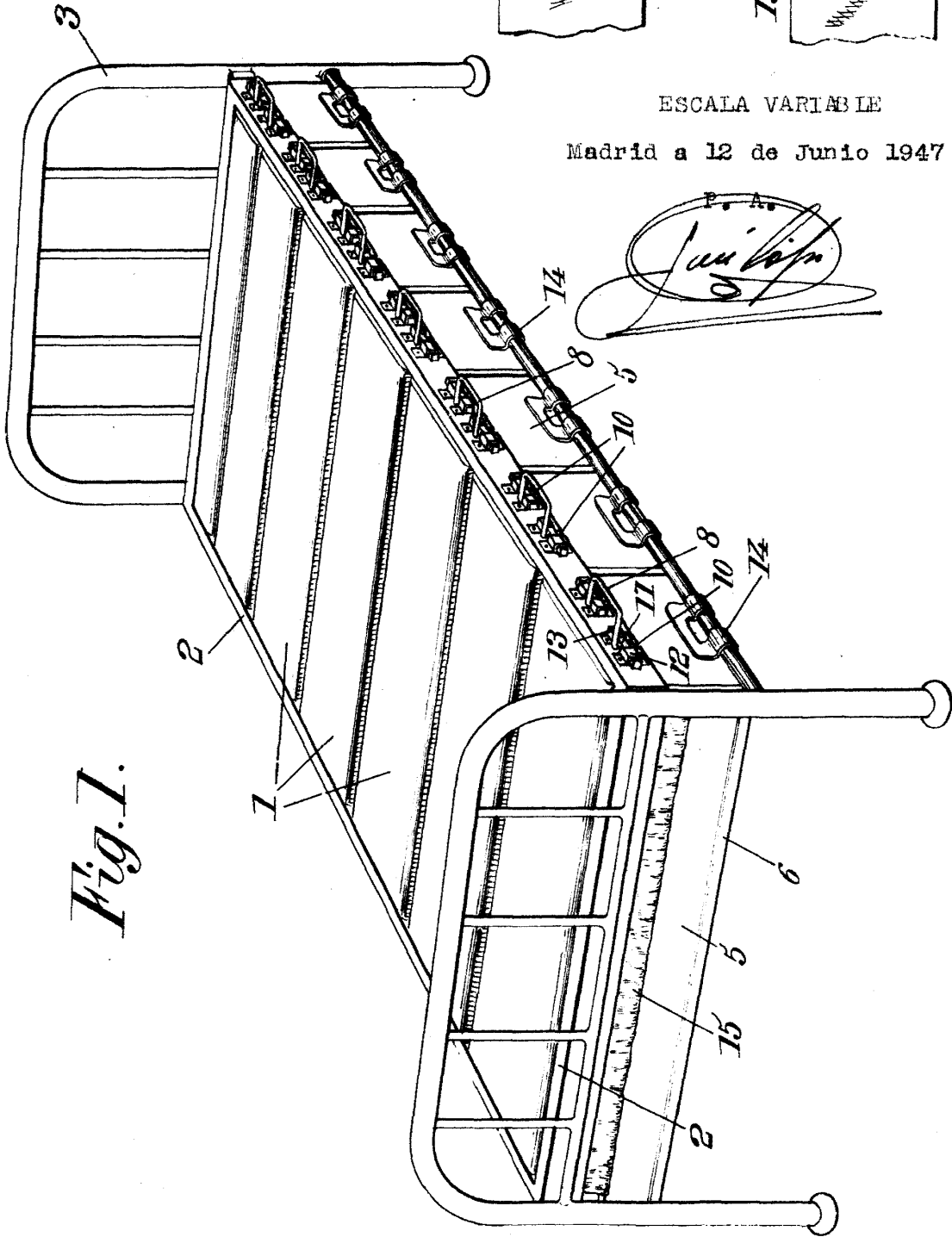


Fig. 4.

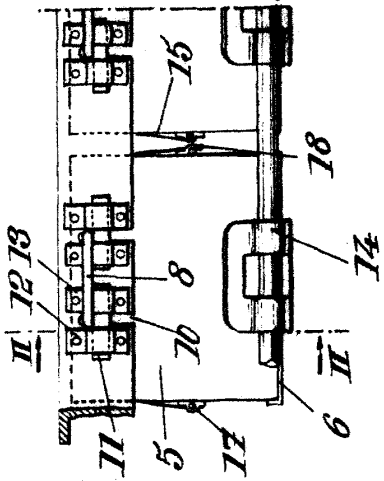


Fig. 5.

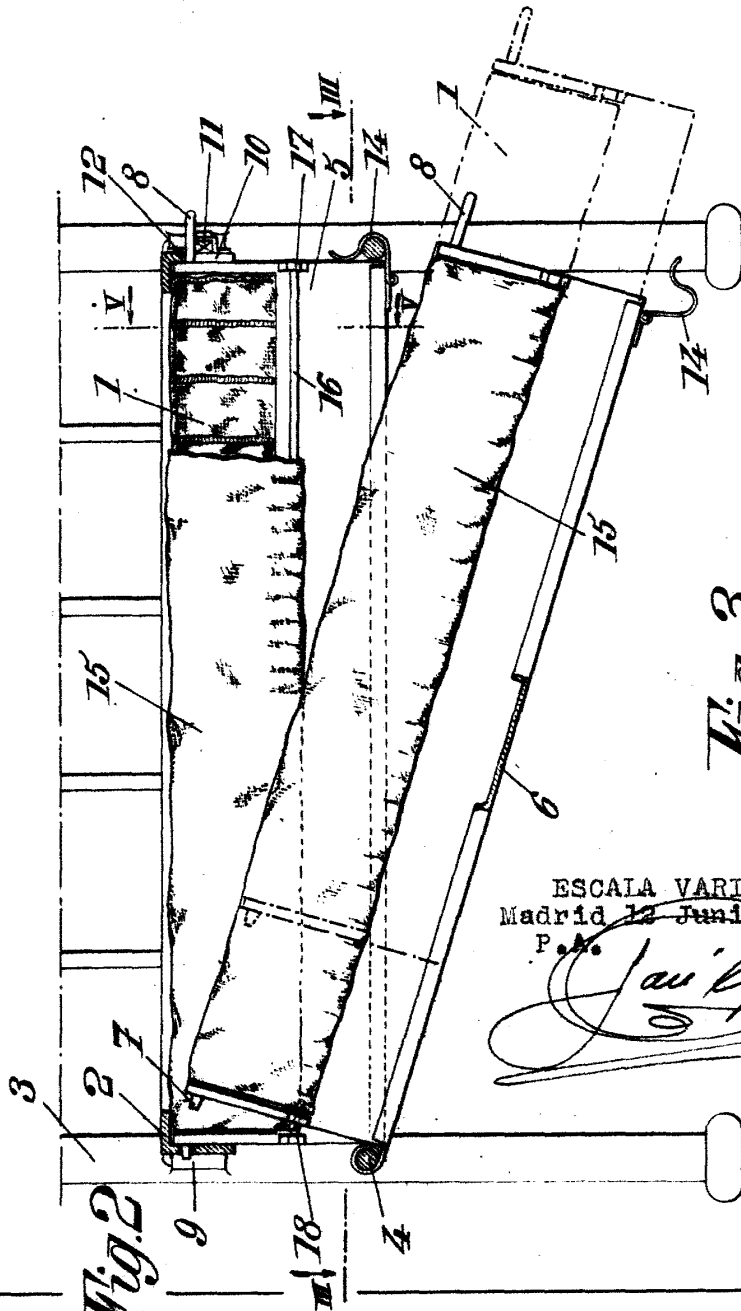
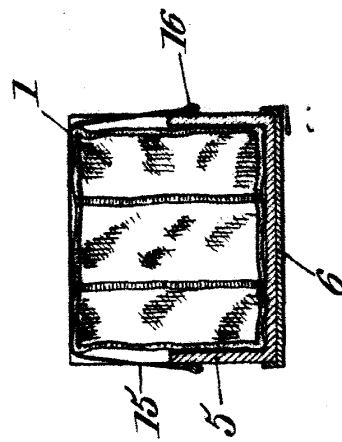
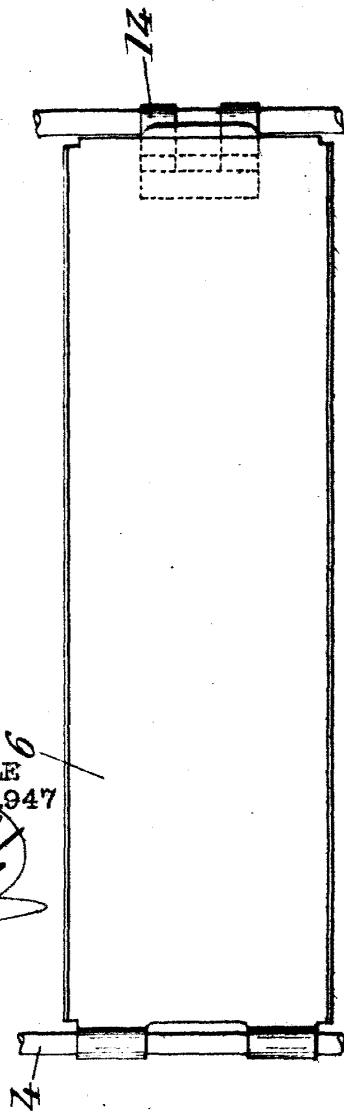


Fig. 3.



ESCALA VARIABLE  
 Madrid 12 Junio 1947  
 P.A.

*Jau Lys*